



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 5/2018 DE RÉGIMEN JURÍDICO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL EN LO REFERENTE A LOS CONSEJOS DE SUPERVISIÓN CONTINUA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/5150-0006]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5150-0006, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a incumplimiento de la Ley 5/2018 de Régimen Jurídico, de la Administración y del Sector Público Institucional en lo referente a los Consejos de Supervisión Continua.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5150-0006]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de Cantabria para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Qué opinión le merece que su gobierno incumpla la Ley 5/2018 de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria en lo referente a los Consejos de Supervisión Continua?

Santander, a 18 de noviembre de 2019

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."